

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.</p>	<p>OVIEDO</p> <p>Sábado 7 de Marzo de 1885.</p>	<p>PUNOS DE SUSCRICION.</p> <p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 3. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p>	NUM. 1.234
<p>Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.</p>	<p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>Leon, salida, 11, 10 mañana</p> <p>Burdongo: 1, 19 tarde.</p> <p>Pajares: 1, 53 tarde.</p> <p>Navidillo: 2, 38 tarde.</p> <p>Llanes: 3, 20 tarde.</p> <p>Malvedo: 3, 40 tarde.</p> <p>Puerto de los Fierros: 4, 11 tarde.</p> <p>Campomanes: 4, 26 tarde.</p> <p>Pola de Lena: 6, 15 m. 4, 43 y 5, 10 t.</p> <p>Santullano: 6, 45 m. 5, 01 y 5, 39 t.</p> <p>Mieres: 7, 04 m. 5, 11 y 5, 56 t.</p> <p>Ablaña: 7, 23 mañana y 6, 13 t.</p> <p>Olloniego: 7, 43 m. 5, 25 y 6, 31 t.</p> <p>Segadas: 8, 01 m. 5, 38 y 6, 49 t.</p> <p>Oviedo: 8, 51 m. 6, 05 y 7, 40 t.</p> <p>Lugones: 9, 13 m. 6, 19 y 8, 02 n.</p> <p>Lago: 9, 34 m. 6, 30 y 8, 16 n.</p> <p>Sarin: 10, 05 m. 6, 55 y 8, 49 n.</p> <p>Vorña: 10, 29 m. 7, 11 y 9, 09 n.</p>	<p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijón: 7, 00 y 9, 30 m. y 4, 48 t.</p> <p>Vorña: 7, 21 y 9, 49 m. y 5, 09 t.</p> <p>Sarin: 7, 41 y 10, 04 m. y 5, 28 t.</p> <p>Lago: 8, 09 y 10, 25 m. y 5, 59 t.</p> <p>Lugones: 8, 30 y 10, 39 m. y 6, 30 t.</p> <p>Oviedo: 9, 14 y 11, 06 m. y 7, 12 t.</p> <p>Segadas: 9, 32 y 11, 20 m. y 7, 52 t.</p> <p>Olloniego: 9, 55 y 11, 32 m. y 7, 55 t.</p> <p>Ablaña: 10, 15 m. y 8, 15 noche.</p> <p>Mieres: 10, 32 y 11, 46 m. y 8, 34 n.</p> <p>Santullano: 11, 02 y 12, 03 m. y 9, 02 n.</p> <p>Pola de Lena: 11, 25 y 12, 25 t. y 9, 25 n.</p> <p>Campomanes: 12, 41 t.</p> <p>Puerto de los Fierros: 1, 02 t.</p> <p>Malvedo: 1, 38 t.</p> <p>Llanes: 2 t.</p> <p>Navidillo: 2, 49 t.</p> <p>Pajares: 3, 34 tarde.</p> <p>Burdongo: 4, 10 tarde.</p> <p>Leon, llegada, 5, 55 tarde.</p>	<p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>OVIEDO: 11, 10 mañana y 7, 50 noche.</p> <p>San Claudio: 11, 27 mañana y 8, 03 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia: 7, 40 mañana y 5, 08 tarde.</p> <p>San Claudio: 8, 04 mañana y 5, 34 tarde.</p>	<p>Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid</p>



Sidra riquísima espumosa
(no mas allá) exenta de toda sofisticacion; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.

10, SAN JUAN 10.
BAJOS DEL CASINO

BUYLLA.

PROGRAMA DE ECONOMIA POLITICA Y ESTADISTICA

Se vende en la imprenta de EL CARBAYON, á peseta el ejemplar.
Dirigir los pedidos á D. Agustin Laruelo, quien los remitirá por el correo, previo abono de 1, 10 pesetas.

El Carbayon.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

El Marqués de la Paranza.

D. Antonio de Argüelles Valdés, hijo de D. Toribio, del Valle de Candamo, y de doña Francisca de Posada, del concejo de Llanes, señores de la casa de Meres en Siero, nació en ella, estudió en Oviedo hasta el año de 1660 que entró colegial de San Pelayo en Salamanca y pasó al de San Bartolomé de la misma universidad en 1677, donde se graduó de Licenciado y obtuvo varias cátedras hasta la de prima de Leyes, mereciendo tanta celebridad, que tenía á principios del siglo XVIII muchos discípulos en los consejos, como testifica *Don Josef Valdés* en la respuesta á *D. Domingo Uriarte*, y este en el memorial á Felipe V contra el establecimiento de la audiencia de

Oviedo, y el P. M. Candamo en la dedicatoria de las Sumulas disputadas. Fué electo Alcalde del crimen de la cancelleria de Granada, pero creo que no pasó allá, pues entonces mismo era Alcalde del crimen de la de Valladolid, y oidor allí en 1679, donde casó con doña Antonia Herrera de la Concha, año 1682, de la cual no tuvo sucesion. Un memorial en Derecho, impreso poco despues de la muerte de D. Antonio, por donde un don N. Villamil pretendia heredarle, está en la libreria del Sr. Conde de Campomanes.

Aunque el Marqués de Alventos en la historia del colegio de San Bartolomé dice que pasó á Alcalde de Corte en 1687, puede ser equivocacion, supuesto que de la publicacion de algunas pragmáticas en Madrid año de 1685 y 1686, que he visto, consta que ya lo era antes. Fué Fiscal del consejo de Indias, y consejero en él, y el año de 1696 era Gobernador en propiedad del consejo de Castilla, en que estuvo hasta Marzo de 1698, que cesó, dice D. Antonio Martinez Salazar en el Catálogo de Presidentes, y el citado Valdés que se retiró. Carlos II le hizo merced del titulo de Castilla con denominacion del Marqués de la Paranza, para si y sus sucesores. D. Antonio reedificó la casa de su nacimiento con iglesia para ayuda de la parroquia que está lejos. En ella he visto un retrato suyo del tamaño del natural, y otro en la de D. Tomás Bernardo de Quirós, en Oviedo. Escribió un papel contra la universidad de Salamanca, y aunque no le he visto, se infiere de los que se siguen (que están en la libreria del señor Conde de Campomanes) *Memorial* sucinto de la pretension que

la universidad de Salamanca tiene en razon de que S. M. y señores de su real Consejo se sirvan reformar la real provision y decreto que se despachó á favor del Licenciado D. Antonio de Argüelles, catedrático que fué de prima de Leyes, y electo Alcalde del crimen de la cancelleria de Granada, en razon de que se le hiciese pago de la mitad del residuo que se dice haber ganado en las cátedras de visperas y prima etc. A este papel impreso respondió D. Antonio en el que no hemos podido ver, pero le supone otro que salió luego. *«Impugnacion* decorosa al memorial que se escribió en nombre del Licenciado D. Antonio Argüelles Valdés, del consejo de S. M. y ser electo Alcalde del crimen de la cancelleria de Valladolid, en respuesta de otro que se habia escrito en nombre de la universidad de Salamanca en razon del pleito que está pendiente en el consejo de Castilla entre dicha universidad, y D. Antonio, etcétera.» tambien impreso en folio.

En la historia del colegio de San Bartolomé se le alaba mucho y dice el Sr. Roxas que en Valladolid dió á conocer sus grandes talentos y literatura; que era tanto el concepto que en Madrid se tenia de sus prendas, que se le mandó pasar á Cádiz á facilitar el apresto de la Armada, que se hallaba falta de todo; y en pocos meses acabó esta comision con el mayor celo, debiendose á su actividad lo que se tenia por imposible, ó muy dificil. Año de 1706, para acreditar su fidelidad á la casa de Borbon, salió de la Corte, al entrar en ella las tropas del Archiduque Carlos auxiliadas de las de Inglaterra y Portugal. Murió en Madrid año de 1710, y yace en

San Gil, convento de Descalzos en San Francisco. En un memorial, que presentaron á Felipe V los colegios mayores, entre los grandes méritos que alegaban de sus individuos en servicio de la corona, era uno *«Que D. Antonio Argüelles Valdés fué Presidente de Castilla, Ministro en que se unieron la sabiduría, la justicia y la prudencia sin confundirse, para merecer el mas debido aplauso.»* Era afectísimo á su patria, como lo manifiesta una carta que he visto suya original, fecha en 2 de Febrero de 1696 en que dice el Secretario don Juan de Larrea: *«A noche* escribí al Gobernador de Asturias para que ejecutase las órdenes expedidas para la leva que se ha de hacer en aquel Principado en la conformidad que V. S. verá por la copia adjunta; pero debo decir á V. S. por mi amor y celo al real servicio, que si estas órdenes no hubiesen ido en la conformidad que otras veces honrando el Principado, y confiando esta leva, temo mucho que no se logre con la puntualidad que se desea: haciéndome creer esto mismo el conocimiento que tengo de aquellos naturales, y el serlo yo del Principado.» Contestó don Juan de Larrea en 3 de dicho mes diciendo: *«S. M. queda enterado de la respuesta que V. S. Ilustrísima ha dado al Gobernador de Asturias, y me manda decir á V. S. Ilustrísima que las órdenes para el Principado han ido ya en la conformidad que los años antecedentes.»* Celébrale el P. Villeroin en el Solar esclarecido de recoletas Agustinas, porque siendo del consejo de Indias dió una limosna para ayuda de la impresion de la vida de la madre de Santo Tomás, que aunque fué una de las perso-

35

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

El lo habia prometido.
Eliana habia añadido.
—Prométeme que no te dejarás arrastrar por ese hombre.
Ese hombre, cuyo nombre detesta tanto que no lo queria pronunciar. Renato San Venant.
Quizás maese Pol adivinó en aquel momento el motivo de tan grande aversion, único odio que abrigaba el corazon de Eliana.
Maese Pol habia faltado ya á la segunda promesa, y se habia dejado arrastrar por aquel hombre.
Iba á faltar tambien á la primera?

XIV.

DONDE MAESE POL NO REFLEXIONABA.

Pero maese Pol temió que lo tomaran por un jovencillo juicioso.

— Por vida mia! gritó; vais á ver que manejo los dados y las cartas cómo y cuándo me dá la gana.
Guezevern arrojó á puñados sobre la mesa de juego, sendos escudos de oro.
—Oh! oh! exclamaron muchas voces; buen punto.
—Juego de intendente, añadieron enseguida algunas voces.
—Y otras, con un tinte de burla, dijeron:
—De intendente honrado!
Pero Guezevern se hallaba demasiado alegre para enojarse fácilmente.
—Quien de vosotros sostiene mi puesta? preguntó.
Como los que estaban presentes vacilaban, una voz que partia de la puerta de entrada, respondió:
—Yo, si gustais, señor hidalgo.
—El baron! exclamaron por todas partes. Hé aquí el baron! Vamos á asistir á una interesante partida!
Un caballero de mediana edad, de elegante y noble porte, travesó el umbral. Caminaba erguido, alta la cabeza, y con ademan firme y altivo. Si maese Pol hubiese tenido en aquel momento toda su sangre fria, hubiera advertido que las mujeres, y aún los hombres, lo acogian con cierta política temerosa.

Aquel debia ser un hombre muy respetado ó muy temido.
—Buen hidalgo, replicó Guezevern sin siquiera volverse; lo mismo me dá de vos que de cualquier otro.
El baron Goudrin Montespan, porque era él, cruzó la sala, dando aquí y allí la mano á algunos concurrentes. Tenia el aire protector de hombre de alto rango que se compromete en una sociedad de dudosa especie. Renato de San Venant y él cruzaron al paso un significativa mirada.
—He perdido, dijo el baron pasados algunos instantes.
—Doblo, respondió Guezevern.
El baron respondió:
—Enhorabuena.
La partida empezó de nuevo.
El baron volvió á perder.
—Doblo! dijo Pol.
El baron dijo levantándose:
—Este joven hidalgo es en extremo prudente.
Maese Pol lo oyó. Toda su sangre bretona afluó á sus mejillas, y exclamó:
—Así Dios me salve! Cual os gusta mas, señor hidalgo, el juego de los dados ó el de la esgrima?
—Es segun, replicó con calma Goudrin. Con mis amigos los que suben á los carruajes del rey, elegiria el juego

de la esgrima; con vos, prefiero rescatar mi dinero.
—Ira de Dios! repuso maese Pol; mañana nos queda tiempo para empuñar la espada. Mientras tanto voy á dejáros mas pobre que á un mendigo. Diabolo!
Diciendo esto, corrió á la mesa. San Venant le dijo al paso:
—Cuidado! amigo mio. Es un diestro jugador vuestro adversario, y una valiente espada!
Estas palabras equivalian á arrojar aceite hirviendo sobre un fuego vivo. Guezevern estaba mas ébrio de ira que de vino.
Recobró su asiento delante de la mesa, y apuntó de un solo golpe todo lo que habia ganado al baron. La clientela entera de Maria la Perchepré, formó el círculo al rededor de los jugadores.
Guezevern ganó. Era la quinta partida, y desde la primera habia ido doblando.
Los que hubiesen examinado de cerca á Renato de San Venant hubieran visto una expresion de inquietud sombrea en su rostro, ordinariamente plácido y sereno.
El baron, al contrario, conservaba toda su calma.
—Doblo! gritó Guezevern señalando con énfasis el monton de oro que estaba delante de él, y malhaya de que m

nas insignes que salieron de su esclarecido linaje, es justo (dice) demos noticias de esto á la Recoleccion para que en sus oraciones etc. Esta venerable era de la casa de Posada de Llanes, como veremos en su lugar, y por consiguiente tenia parentesco con el Sr. Argitelles por su madre. Trelles nombra un D. Antonio Argüelles Valdés, oidor de Valladolid, Fiscal y Consejero de Indias, de las montañas de Leon y debió en ganarse; pues en la lista puntual de los Fiscales y Consejeros de Indias que se imprimió en el tomo 1.º de la Historia de Herrera de la edicion de 1795, no se coloca otro mas que el de que aquí acabamos de tratar, y es el mismo el de Trelles, enmendados la casa y nombre de sus padres. Advierto que en esta relacion he seguido la cronologia del Marqués de Alventos por la que toca al colegio de S. Bartolomé, pero no sin recelos de que esté equivocado. El libro de Recepciones de S. Pelayo cuenta que entró allí el año de 1660, el Marqués dice que entró en el suyo en 1677, que me parece demasiado tiempo el de 17 años sin hacer nada mas que aguardar la vega de otro colegio, y que en dos años que apenas tuvo esta, á saber: del 77 al 79, se graduó, hizo oposiciones, poseyó todas las cátedras, hasta la de prima inclusive, adeudó muchos honorarios de ella y de la víspera, sacó muchos y grandes discípulos, adquirió fama de muy docto, se vió con tres plazas togadas, una de Granada, y dos de Valladolid. Lo que creo mas verosímil es que, ó entró en San Bartolomé diez años ántes en el de 1667, y queda razonable tiempo para todo; ó que en el de San Pelayo estudió, se graduó y obtuvo las cátedras, sirviéndole el baño de San Bartolomé para las plazas. Me ayuda á este discurso lo que dejamos insinuado de la equivocacion de la citada historia en el año de la salida de Argüelles á la sala de corte y que son muy fáciles semejantes errores contando con números, como se ven en muchas partes de la citada historia, en el tomo 1.º de la Iglesia de Oviedo, 37.º de la España Sagrada, y por desgracia se verán en algunas de estas memorias á pesar de mi cuidado y diligencia.

E. G. P.

Seccion provincial

La Alcaldia de Cangas de Tineo ha rogado al Sr. Gobernador que obligue al Ayuntamiento de Tineo á satisfacer la cantidad de 11.815,95 pesetas que adeuda para las obras de nueva construccion de las cárceles del partido.

La Junta municipal del concejo de Castropol en sesion extraordinaria acordó aprobar las cuentas municipales

tomó por un hombre avariento. Doblare cien veces si es preciso.

El baron dijo:

—Acepto.

Maese Pol estaba de suerte. Arriesgó con tal valor la sesta partida, que Renato se puso livido. Pero le sucedió á nuestro héroe lo que al célebre Martin en la feria: Por falta de un solo punto perdió.

Los encendidos colores de Sant Venant volvieron á colorear sus mejillas. Guezevern se quedó algo atónito.

El baron fué el que dijo esta vez:

—Doblo!

La suma era crecida. Una gran emocion agitaba á los espectadores, y Mariona la Prechepré se acercó tambien á presenciar el resultado de tan empeñada contienda.

Guezevern calculó cuánto podría contener el monton de oro. Por un instante pareció que iba á recobrar su razon perdida.

Renato de Sant Venant le dijo á media voz, pero de modo que todos lo oyesen:

—Seria una locura. Pensad mi digno amigo que sois un simple intendente. Ira de Dios! gritó Guezevern; quien os pide consejo? Acepto! Formaba un extraño contraste la fie-

correspondientes á los años económicos de 1882 83 y 1883 84.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Soto del Barco, D. Leopoldo Vigil del Llano.

Han sido capturados por la guardia civil del puesto de Navia, Antonio Perez, vecino de Loza, y José Menendez, de Villalocay, en el concejo de Coaña, los cuales se hallaban reclamados por el juez de instruccion de Castropol.

Durante el mes de Febrero último han entrado en el puerto de Vega de Rivadeo, 3 embarcaciones y han sido despachadas, 4; y en el de Luarca han entrado, 4, y se han despachado otras cuatro.

La Direccion general de Administracion local ha remitido al Gobierno civil de esta provincia la Real orden dirigida al Ministerio de la Gobernacion por el de Ultramar, trasladando una comunicacion del Gobernador general de la Isla de Cuba referente á la interpretacion del artículo 179 de la ley de reemplazos de 23 de Agosto de 1882; para que, oyendo á la Comision provincial, se informe por el espresado Gobierno.

La Comision provincial ha evacuado informe sobre el proyecto de carretera general de Sama de Langreo á Mieres.

De las pensiones que la Diputacion concede para estudio de las Bellas Artes, se hallan vacantes dos de número, una de pintura y otra de escultura en Madrid.

Es probable que no pase mucho tiempo sin que se anuncien para su provision.

De Real orden ha sido aprobado definitivamente el expediente y proyecto de la carretera de tercer orden de Pola de Allande á Luarca, en su seccion de Aristebano á Navelgas, por su presupuesto de contrata de 299,133 pesetas 26 céntimos, y se ha autorizado á la Direccion general de Obras públicas para anunciar la subasta cuando lo considere oportuno.

Ha sido trasladado á la Comandancia de Guipúzcoa el carabiniere Vicente Garcia Fernandez.

Se ha concedido la pension de 265 pesetas anuales á D.ª Apolinaria Martinez y Romo, viuda del celador de fortificacion D. Francisco Martinez Garcia.

Tambien se ha concedido el retiro de 180 pesetas mensuales á D. José Fernandez Rodriguez, comandante capitán de infanteria.

En la última reunion celebrada en Madrid por el comité de la prensa profesional médico-farmacéutica, se acordó organizar un banquete en honor del salvador de los naufragos del crucero *Gravina*, nuestro paisano D. Eugenio Fernandez Valdés. De la organizacion de este banquete, que promete ser notable y al cual podrán asociarse cuantas personas le deseen, están encargados los Sres. Lopez Ocaña, Fernandez Izquierdo, Argenta y Calatreno.

Lo que sucede con el arbolado que se coloca con las carreteras del Estado, es escandaloso. Los dueños de las fin-

bre que agitaba á Guezevern, con la calma del beron.

María la Prechepré, gran conocedora de estos lances, apostó tres contra uno á favor de M. de Goudrin.

En efecto, el pobre Guezevern fué despojado sin señalar un solo punto.

—Diabli! dijo tranquilamente el baron.

Era un aguerrido jugador.

Guezevern se levantó, y se pasó ambas manos sobre sus deslumbrados ojos. Su primer cuidado fué vaciar sus bolsillos que contenian un millar de libras.

El monton de oro, contado por Renato de Sant Venant, representaba ocho veces aquella suma.

—Se principiò la partida con veinticinco escudos, dijo con daltura aquel excelente amigo. La segunda produjo cincuenta, la tercera ciento, la cuarta doscientos, las dos últimas cuatrocientos y ochocientos.

Guezevern se habia algun tanto serenado.

—Bebamos! dijo, á menos que el señor baron tenga prisa por cobrar su ganancia.

La partida ha terminado.

El baron, que estaba guardando el oro en sus bolsillos, tocó su fieltro con ademán cortés, y respondió:

—Señor hidalgo, aguardaré cuanto

quisiera que lindan en las vias públicas (no pueden ser otros) creyendo que los árboles les perjudican, los cortan apenas plantados, viéndose centenares de ellos tronchados de un modo salvaje. Sobre estos actos brutales debiera adoptarse alguna medida, para castigar á los culpables.

Tambien hemos visto que en la carretera de Oviedo á Gijon se han echado á las huertas las losas que coronaban los muros que forman el pretil; y esta falta se cometió recientemente en algunos puntos, puesto que á simple vista se conoce.

No sabemos si los peones camineros denunciaron á sus superiores estas faltas y si habrán procurado descubrir á los culpables.

Pero si no lo han hecho, no tienen disculpa; porque el asunto bien lo merecia.

Tenemos entendido que son muchos los maestros y maestras que todavia no han remitido á la Inspeccion del ramo los estados de asistencia del término medio á las escuelas durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1884, cuyos estados debieran obrar ya en poder del Sr. Inspector para hacer el correspondiente resumen que ha de elevarse á la Ilma. Direccion general de Instruccion pública.

Nuestro corresponsal de la Pola de Lena, nos manifiesta que, según carta del Sr. Gobernador civil de Granada, que tiene en su poder, la Junta de socorros de aquella ciudad ha recibido las trescientas cinco pesetas y 75 céntimos que ha producido el baile y rifa que tuvo lugar en aquella villa á beneficio de las víctimas de los terremotos. El Presidente de la espresada Junta, al acusar recibo de la mencionada cantidad, encargó al Alcalde de Lena se sirva dar las gracias al vecindario de aquella, en nombre del pueblo granadino, y nosotros le hacemos público para satisfaccion del mismo.

En el «Boletín oficial» de ayer se ha insertado una circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos señalando hasta el 12 de este mes á los catorce ayuntamientos que aun deben sumas por el primer semestre del impuesto sobre sueldos, para que hagan el pago.

Llamamos la atencion de dichos ayuntamientos sobre el contenido de la espresada circular.

Hemos recibido un suelto en el cual se habla del retraso que experimentan en el percibo de sus haberes los maestros de primeras letras de Caso. Como en él se usan reticencias contra algun funcionario del concejo que pudieran dar origen á procedimientos judiciales nos abstenemos de publicarle, y solo consignaremos que pesa sobre aquel Ayuntamiento *hace mas de un mes* un comisionado de premio por las *mil cuarenta y ocho pesetas* que resta para cubrir la consignacion del segundo trimestre del corriente año económico.

Los cargos que en dicho suelto se formulan contra el Habilitado no tienen fundamento, pues con las 800 pesetas ingresadas de los recargos abrió el pago y hasta donde llegaron satisfizo sus haberes á los primeros que se presentaron, sin dar preferencia á nadie. Nos consta que el aludido amigo nuestro lamenta no ser lo suficiente rico para pagar á todos desde luego, sacando el dinero de su bolsillo particular.

Tomándolo de los datos suministrados al Gobierno civil por la Junta de socorros de Gijon para las víctimas de los terremotos, dijimos en uno de los

querais, y si gustais, podais tomar conmigo la revancha.

Dicho esto, se saludaron, y cada cual se fué por su lado.

En el momento en que Guezevern y San Venant se sentaban delante de una mesa para vaciar una botella, San Venant señaló con el dedo á M. Goudrin que se alejaba.

—Qué encuentro tan singular! dijo.

Maese Pol hizo un ademán brusco.

Después dijo:

—Qué encuentro es ese, y qué tiene de singular?

En aquel momento, es lo cierto que era expuesto calentarle mucho las orejas.

—He hecho mal, murmuró Sant Venant, no debiera haberos hablado de esto.

—Dios me condene, compadre, esplicaos pronto, ó llegareis á enojarme!

—Mi digno amigo, replicó Renato con firmeza, tenéis las mejillas encendidas y los ojos echando fuego. Desearia veros en vuestro lecho. Habiéis pasado aquí una noche muy mala. Consiento en hablar, si vos consentis en encaminaros al palacio Mercoeur poco á poco, por la orilla del rio, para que se refresque vuestra sangre.

—En camino, pues! ordenó Guezevern, dejando su vaso lleno.

pasados dias que la suscripcion habia alcanzado en junto en dicha villa la importante suma de 15 732'82 pesetas.

Nuestro apreciable colega «El Comercio» rectifica esos datos y afirma que lo recaudado por todos conceptos hasta el 14 de Febrero último con el indicado motivo, suma un total de 25.601,66 pesetas.

Tenemos mucho gusto en consignarlo así; pudiendo asegurar á nuestro estimado colega que á ese error ha dado lugar la relacion de la comunicacion dirigida por la alcaldia, que involucraba los conceptos de las cantidades recaudadas, sin totalizarlas.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL

del día 6.

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—R. D. resolviendo la competencia suscitada entre la Audiencia de lo criminal de Tafalla y el Gobernador civil de la provincia de Navarra.

—R. O. del Ministerio de la Gobernacion, relativa á la suspension del Ayuntamiento de Alcira, provincia de Valencia.

—La Direccion general de Obras públicas señala para el día 5 del próximo Abril, á la una de la tarde, para la adjudicacion en publica subasta de las obras del puerto de Cardás, bajo el tipo de 178.594,84 pesetas.

—Circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos, referentes á los Ayuntamientos que adeudan cantidades procedentes del impuesto sobre sueldos y asignaciones de los trimestres primero y segundo del actual año económico.

—Estado de la Inclusa é hijuelas de la provincia de Oviedo, en 31 de Enero del año actual.

—Providencias de varios juzgados.

Cosas de Asturias.

La Provincia.

De la «Geografía» del P. Pedro Morillo Velarde (Madrid 1752) tomamos el curioso capítulo 2.º del tomo 2.º en que se ocupa y describe el Principado. Esperamos que nuestros lectores verán con gusto el siguiente trabajo, á pesar de sus inexactitudes, para comparar con el estado actual de nuestra provincia.

Asturias se llama el territorio que comprende Oviedo y sus Montañas Diocesales el nombre Astir, ó Astur, Capitan Griego, que despues de la Guerra de Troya, vino á España y fundó á Astorga, que tomó el nombre de su fundador; y aun en tiempo de Augusto se llamó Asturica, á que el Emperador añadió Augusta, y esta Ciudad fué la Capital de Asturias, cuyo Territorio se extendia hasta Vizcaya y comprendia á Leon segun Idacio en la division de Uvamba y de esta Ciudad de Astorga se comunicó el nombre á toda la Provincia. Primero se llamó Astiria y despues Astarias. Otros quieren se llamase así por los Galos Celtas, dichos Astirios. Mariana lib. 3 cap. 25 dice, que tomaron el nombre del Rio Astura, al parecer cerca de Lancia, en Oviedo. Por la parte Septentrional está el Oceano, que mira á Irlanda: al Mediodia está el Reino de Leon, de donde se divide por el Monte y Puerto de Pajares; al Poniente está Galicia, de donde se divide por una ria, que hace el Mar en la desembocadura del Rio de la Vega, como hoy llaman, y pasa entre Castropol de

San Venant lo siguió; pero antes de traspasar el umbral, hizo una seña á M. de Goudrin.

María la Prechepré, que todo lo observaba les vió salir, y dijo.

—En qué salsa esé Judas de Renato va á guisar al apuesto intendente de M. de Vendomé?

Nuestros dos compañeros descendieron á la calle de Saint Avoge, volvieron el Hotel de Ville, y tomaron la orilla del rio, caminando silenciosos.

Hacia el rincon de la calle Planche Mibray, Guezevern se detuvo de pronto para preguntar:

—Quién es ese hidalgo?

—Su nombre va á sorprenderos, mi go, replicó con meliflúo tono Sant Venant. Hé aquí por qué se me escapó hace poco deciros, es un encuentro singular... y hé aquí por qué deseaba tanto veros fuera de allí.

¡Veamos: ese por qué, dijo Guezevern, cuya curiosidad estaba vivamente excitada. Lo conozco yo acaso?

—Debeis conocerlo, seguramente, de nombre. Estais ligados por un parentesco comun, y sin embargo, que yo sepa, no sois amigos.

—Ira de Dios! exclamó Guezevern. Me teneis el alma en un hilo! Esplicaos de una vez!

Asturias, y Rivadeo de Galicia; otros llaman á este Río Eo; otros Miranda: por Oriente confina con las Montañas, que llaman Asturias de Sant Iliana. La tierra es cuadrilonga, prolongada al Este y Oeste. De largo tiene 40 leguas, y de ancho Norte Sur 14, según dice Puente en sus Monarquías, lib. 3 cap. 2, aunque Eserdin dice, que tiene de largo 48 leguas y 18 de ancho. Es áspera, montuosa, fría y quebrada. Cuando yo pasé por allí caminaba días enteros, sin ver la tierra, por estar toda cubierta de nieve, y en algunos parages caminaba sobre dos ó tres estados de nieve; y cerca de Camplongo encontré el Río de Leon helado, y cubierto de nieve, que no se distinguía de lo demás.

Plinio en el lib. 33 cap. 4, dice, que esta tierra daba antiguamente mucho oro; al presente no se saca nada, antes es tierra bastante pobre, que carece de vino de aceite, y aun de trigo. Hay maíz, pesca, aves, caza, castañas y otras cosas. La gente pobre come borona, que es pan de maíz y se alumbra con aceite, que hacen de pescados: muchos padecen de sarna. Es célebre este país, desde lo antiguo, por los caballos que Plinio llama Thieldones y asturcones; estos son pequeños, como vacas, pero bien hechos y de buen paso, y llaman tolutares. Hay muchos osos, y uno mató el Rey D. Favila, hijo del Rey D. Pelayo. Llámanse esta tierra el Principado de Asturias, y los Primogénitos de nuestros Reyes se intitulan, Príncipes de Asturias, desde el año de 1333 que se determinó en las Cortes de Briviesca en tiempo del Rey D. Juan el primero, y se dió este título á su hijo D. Enrique, que casó con Doña Catalina, hija de D. Juan de Gante, Duque de Lancastre, en Inglaterra; y por imitar á los Primogénitos de los Reyes de aquel Reyno, que se intitulan Príncipes de Gales, quiso que su hijo y los demás Primogénitos de los Reyes de España, se llamasen Príncipes de Asturias. Dióseles el título de esta provincia, á mi parecer, por ser el dominio primero y mas antiguo de los Reyes de España, despues de la invasion de los Moros: Fray Francisco de Sota trae un gran Catálogo de Reyes y Príncipes antiquísimos de Asturias, sacados de Silio Itálico, Virgilio, Auberto Hispalense y el Teatro de los Dioses, donde trae cosas preciosísimas. No quiero poner en mala fé á los montañeses y Asturianos, que tienen á Sota por su Titulívio.

En tiempo de los Romanos eran tenidos los naturales por gente feroz y atrevida y así lo experimentó Carisio, Capitán de Augusto Cesar, á quien le costó mucho el sujetarlos; y en el Himno de las Laudes de Santa Eulalia se dice: *Virgo, quæ es prima Emerite columna, Astures fortes foveas benigna*. Después en la invasion de los Moros quedó libre esta Provincia de aquel comun fatal naufragio, parte por la aspereza de sus montañas, parte por el valor de sus naturales. Luciano dice en el lib. 4 de su Pharsalia, que los Asturianos fueron parciales de Pompeyo y se hallaron en el ejército de Afranio y Petreyo: *Hic, præter Latias acies erat miger Astur, y les dá este renombre de alabanza*. Silio Itálico los llama avaros: *Astur avarus visceribus lacerae telluris mergetur unis*. Plinio, Silio Itálico, y Marcial hacen mención de los caballos asturcones.

Oviedo, en la parte Septentrional de España, al sur, como cinco leguas del Océano, al Noroeste 16 leguas de Leon y al Nordeste de Lugo; está en 12 gr. escasos de longitud, y en 43 y medio escasos de latitud septentrional: es Capital del Principado de Asturias, La Ciudad está en una eminencia llana, entre los Ríos Ova y Deva, de donde se llamó Oviedo. Lasor los llama Nora y Nalón; está casi en medio del Principado. Tiene 1400 vecinos, mucha y muy antigua nobleza, 3 Parroquias, 4. Conventos de Frayles, 3 de monjas, 4 Hospitales, 6 Hermanitas, Universidad con 17 cátedras de varias Facultades fundada por D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, que murió año de 1508. Por decreto Real de 30 de Julio de 1717 se puso Audiencia Real en Oviedo para todo el Principado de Asturias, con sus cuatro Sacadas y los cinco concejos de Vaideburón, á semejanza de la Audiencia de la Coruña de Galicia. Consta de un Regente y cuatro Oidores que con título de Alcaldes Mayores, conocen de todas las causas civiles y criminales y por vía de fuerza. Hay un fiscal y otros Ministros, y se apela á la Cancillería de Valladolid. Oviedo fue Cortes de varios Reyes, despues de la pérdida de España, y desde el Rey D. Pelayo, hasta el Rey D. Ordoño II que se intituló Rey de Leon, y murió el año de 923, hasta entonces se intitularon los reyes de Gijón Asturias y Oviedo. La ciudad es alegre y abundante: hacia San Francisco tiene una hermosa alameda y un acueducto que está sobre un hermoso arco de piedra, por donde vá el agua á la Ciudad; no lejos de ella se vé la madre de un río, que de repente dejó su curso y fué por otra parte.

El Rey D. Froyla ó Fruela que según Mariana, fundó y edificó á Oviedo y sucedió á su padre D. Alonso el Católico

el año de 757, dió á la nueva Ciudad derecho y honra de Obispado; pero esto se enfrió de reedificación, pues según Mariana, Oviedo se fundó donde estaba Lancia. La Catedral tiene 13 Dignidades, 50 Canónigos, y 26 Racioneros.

(Se concluirá)

Seccion local.

Quedamos en que mañana asistirán por la tarde las dos bandas de música municipales al Bombé.

Así al menos está dispuesto por la alcaldía.

Dos cosas pueden impedir que esto se realice.

El mal tiempo. Y la falta de cumplimiento por parte de las bandas.

Contra lo primero no hay apelacion. Para castigar lo segundo, tiene el ayuntamiento en su mano el gran remedio.

El temporal que se sintió en Oviedo el jueves por la tarde, fué la causa de haberse interrumpido el servicio telegráfico.

Se nos dice que hoy se dará paso por el puente hundido hace dias en la vía férrea del Puerto de Pajares, quedando espedita la línea.

¿Cuanto tiempo durará?

Dentro de unos dias comenzará el ingreso en Caja de los quintos del actual reemplazo.

Con tal motivo nos parece oportuno recordar á las autoridades la conveniencia de prohibir los *billares romanos* que suelen establecerse en la inmediaciones del Cuartel de Santa Clara, y que sirven para *desplumar* á los pobres quintos dejándoles en poco tiempo sin un real.

Esperamos que esta indicacion será atendida por quien puede hacerlo.

Muy pronto comenzará á construirse la escalinata que, cerca de la fuente del *caracol*, ha de servir para dar acceso al paseo del Bombé.

Como hemos dicho hace dias, para esta obra se encargaron los planos al Sr. Arquitecto municipal, quien apesar del mucho trabajo que se le tiene encomendado, los terminará muy en breve.

El *Eco de Asturias* es tambien de nuestra opinion en el asunto referente á la enagenacion del Teatro del Fontán, con el objeto de destinar el producto de la venta á la construccion del nuevo coliseo que se levanta en la antigua huerta de Santa Clara.

Recomendamos nuevamente esta idea al Municipio.

Los borrachos reincidentes, son dignos del cuartón perpétuo.

Hace dias sorprendimos un diálogo entre un matrimonio, que nos probó lo arraigado que tan feo vicio estaba en el marido.

Decía su mujer:

—El domingo anterior estabas borracho; pero éste no dice nada.

—Calla.... boba.... si tengo mas conocimiento que.... Non ye mas que paz que taramiello.

Y así era. Cogido del brazo de su mujer, pareciale poco ancha la calle de la Universidad, para sus *eses*.

Hemos recibido un ejemplar del libro *Ensayo critico sobre los sistemas filosófico de Kant, Fichte, Schellin y Hegel*, por D. Miguel Rodriguez Juan, doctor en Filosofia y Letras y profesor auxiliar del Instituto de Oviedo.

Es una obrita muy útil para fijar la atencion en los puntos mas vulnerables de esos sistemas que tanta influencia vienen ejerciendo en la filosofia contemporánea, y nos parece digno de aplauso este trabajo que acredita la laboriosidad y los conocimientos del autor.

Se vende á dos pesetas en la librería de Martinez, Plazuela de Riego, y en casa del autor Puerta Nueve baja, 8.

Ayer visitaron esta Redaccion *El Cantábrico*, de Avilés y *La Voz de Gijón*.

Saludamos á ambos colegas deseándoles larga y próspera vida, y establecemos con ellos el cambio.

Leemos en *El Globo*:

«Está á la venta la última novela de Armando Palacio Valdés, escritor infatigable, en quien coinciden de una manera feliz la actividad y el ingenio. Se titula *José* y es un delicioso relato de la vida marítima, lleno de pasión, de verdad y de ternura. Cautiva al principio por sus descripciones, hechas al pincel más bien que á la pluma, de nuestra costa cantábrica; interesa luego con los amoríos, trabajos y vicisitudes de aquellos pobres pescadores, de quienes

el lector se hace muy pronto cariñoso amigo.

No podemos hoy sostener largo coloquio con *José*, y harto nos pesa de ello, porque es harto más grata su compañía y conversacion que las de la gente política á la cual necesitamos consagrar la mayor parte del número, pero reser vándonos esa compensacion para otro dia, nos permitimos desde luego recomendar el libro á las personas de gusto.

Armando Palacio Valdés, demuestra en él, de modo palmario, una cosa que de ante mano sabíamos.

Que es uno de los tres ó cuatro novelistas contemporáneos llamados á reconciliar al vulgo sabio y el *vulgum pecus* con el naturalismo, ó mejor aún con el realismo limpio, sano, y á la antigua española.»

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis conferirá Ordenes generales en los días 20 y 21 de la Témpora de Lázaro.

Mañana domingo á las siete y media de la misma, la Academia de la Juventud Católica tendrá Misa rezada y comunión general en la Iglesia de San Tirso.

Por la noche á las siete y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo se celebrará una solemne velada en honor del Angel de las escuelas, Santo Tomás de Aquino, compuesta de los siguientes números:

Primera parte.

1.º Cuarteto por los Sers. Bascarán, Puente, Bustamante y Fresno.

2.º Composicion por el Sr. Revollar.

3.º Discurso por el Sr. Laviada.

4.º Oda por el Sr. Blanco Eguren, titulada «Premio al mérito».

Intermedio de piano por el señor Ochoa, durante el cual se hará una colecta en favor de las víctimas de los terremotos.

Segunda parte.

1.º «La Victoria», composicion por el Sr. Florez de Quiñones.

2.º Discurso por el Sr. Losada.

3.º Oda latina al Sol de los Doctores, por el Sr. del Busto Valdés.

4.º Final por la Orquesta «La Estudiantina.»

Como á las ocho y media de la noche de ayer se promovió una reyerta en la Plazuela de Daoiz y Velarde entre dos sugetos, acometiendo el uno al otro navaja en mano. Logró calmar los ímpetus de ambos el guardia municipal del distrito.

¡Apelacion al público!—La admirable eficacia del *Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse*, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del *Jarabe de Lagasse*, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y Compañía de París, depositaria esclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta, de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia mas notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y Compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores, deben hacer comprender lo que es el producto que expenden como *Jarabe de Lagasse*, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Juan de Dios, abogado de la locura, San Julian, arzobispo de Toledo, San Veremundo, abad, y San Félix.

Santo del lunes.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia; en Salamanca, San Paciano.

CULTOS.

Mañana, Dominica tercera de Cuaresma, predica en la Santa Catedral Basílica el beneficiado de la misma Dr. don Paciente Mendez Mori.

Las Cuarenta Horas corresponden, según Tabla, á la iglesia de San Tirso.

Hoy sábado, al toque de oracion, principia en la iglesia de Santo Domingo la solemne Novena á Jesús de Nazareno, en la forma que ya hemos anunciado.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 6; 6 tarde.

En el Congreso discútese los presupuestos. Los ingresos elévanse á 872.514.380 y los gastos á 898.924.025.

Los ingleses retiráronse de Dongola.

El 4 por 100 interior á 62,35.

El 4 por 100 amortizable á 77,00.

Cubas á 87,65.

Acciones B. E., 306,00

Fabra.

No sabemos lo que pasa con el telégrafo.

Nos faltan los telegramas de anteayer y ayer. El que seguramente habrá espedito á la una de la madrugada nuestro activo corresponsal, tampoco ha llegado á nuestras manos.

¿Para todo esto ha servido el hilo directo?



NOVENO ANIVERSARIO.

EL SEÑORA

DOÑA ANTONIA ESCANDON Y LUE y Ordoñez,

Falleció el 8 de Marzo de 1876.

R. I. P.

Se suplica á los amigos de su familia que se sirvan encomendarla á DIOS.

Todas las misas que se celebran el lunes próximo, nueve del corriente mes, en la iglesia de la parroquia de San Tirso el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA

Contribuciones,

Resultando vacante el destino de Recaudador del Banco de España, para la recaudacion de contribuciones del concejo de las Regueiras, se hace público por medio de este anuncio, para que las personas que se consideren aptas y aspiren á desempeñarlo, bajo las condiciones que se espresarán, dirijan las solicitudes á esta Sucursal en el término de diez dias á contar desde esta fecha.

CONDICIONES.

1.ª El electo deberá prestar fianza reglamentaria, consistente en 8.443 pesetas, si la constituye en fincas, y las dos terceras partes si lo verifica en valores que se admitirán al precio de cotizacion y por todo su valor los amortizables al 4 por 100.

2.ª Aceptará el cumplimiento de las obligaciones de los artículos 159 y 161 de las instrucciones generales del Banco de España.

3.ª El solicitante percibirá como única retribucion el 2.50 de peseta por ciento, sobre cuantas sumas recaude é ingrese.

Esta oficina facilitará á los aspirantes cuantos datos deseen adquirir.

Oviedo 4 de Marzo de 1885.—El Jefe de Contribuciones, Villamil.

SUSTITUCION MILITAR.

D. MANUEL REGO RODRIGUEZ.

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Península como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el hinchamiento y crampas dolientes dimanando del empobrecimiento de la sangre. Excluyendo el apéndice, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desmenuada con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes niñas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe contra los ligeros accesos febriles y las otras molestias habituales de la infancia, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino tónico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, perjudiciales. Exigir en el público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DRUGGERIAS.

Por tener que desocupar el sitio, se ceden al ínfimo precio de 1 y 2 reales árbol de 2 á 3 metros de altura, lozanos y derechos. Surtido por miles en el establecimiento de arboleda de NICOLAS FEIDT.

SE VENDE

libre de toda carga la casa señalada con los números 42 y 44 de la calle de Covadonga (Estanco del Medio) de esta ciudad, compuesta de piso bajo, tres altos y bohardillas con habitaciones á derecha é izquierda, y patio y huerta, en la cual hay además una casita habitable y un tendejón.

Produce en renta 9707,50 reales al año.

Entendese con el procurador D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Anuncio al público.
Diligencias de la Luarquesa

Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio alternado entre esta ciudad y la villa de Tineo, el cual tenia sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, establecerlo desde el día 4 del corriente Marzo, á las 7 y media de la mañana, de Oviedo á Tineo y viceversa.

Despacho de billetes, Campo de la Lana, núm. 25, frente al Correo.

En Tineo, casa de la viuda de Morodo.

VINOS TINTOS Y BLANCOS con grandes rebajas de precios.

A un real 80 céntimos botella del parecido á Burdeos (9 perrinas).
De Toro superior á 2 reales 40 céntimos idem.
De Valdepeñas legítimo á 3 rs. id.
Blanco de la Nava á 2 rs. botella.
Otro blanco á 2 rs. 40 cént. id.
Otro ajerezado á 3 rs. id.
Otro superior á 3 rs. y medio
Otro á 4 rs., rancio.

Por pellejos enteros, cántaros y por docena de botellas, los precios son convencionales y arregladísimos, pues hay clases que se bajan 6 reales en cántara del precio corriente, y las clases superiores como podrán apreciar personas inteligentes, que deseen probarlo.

En vinos generosos de Jerez y Málaga, así como en licores, hay gran surtido desde 5 reales botella á 44, lo mismo que de géneros Coloniales y del Reino.

Establecimiento de D. Victoriano Ro driguez, Rosal 1, y Jesús 3

NOTA.—En los géneros que se venden para fuera de la capital, se rebajan los derechos de consumos.

POSTIGO ALTO NÚMERO 16, junto al estancuillo de frente á la bajada de San José, **UNICO DEPÓSITO DONDE SE EXPENDE EL**

VINO PURO, TINTO SUPERIOR DEL

CAMPO DE CALATRAVA.

EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijón, *La Cubana*. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paguete de 5 bujías en 460 gramos.

Venta de bienes.

Se vende una casa de un piso, con cuadrada, hórreo y pajiar, y otra casita inmediata, dedicada á granero, un prado de 20 días de bueyes; y otras dos fincas de 33 días de id., destinadas á labor, todas ellas reunidas, enclavadas en la parroquia de Yella, concejo de Siero. Las casas están edificadas sobre sí de pared, lindan con la carretera y están rodeadas de cañinos vecinales.

Estos bienes están comprendidos en la ley de 1868, en lo que á las contribuciones se refiere.

El tipo de venta de todos estos bienes es de 60.000 reales.

Los que se interesen por su adquisición pueden entenderse con don Agustín Larnelo, Rosal, 76, 1.º, 6 en la Redaccion de El CARBAYON.

Un coche de mano, francés, de tres ruedas, casi nuevo, propio para una persona impedida.

Darán razon en Avilés, Plaza, 19.

Hay colocacion para una ama de llaves, que reúna condiciones de fidelidad. Darán razon, Pozos 7, segundo.

Se cedé una habitacion con asistencia ó sin ella.
Herrería, 22, darán razon.

Venta de bienes.

En el pueblo de Nueva, partido de Llanes, se vende un cupo de bienes propiedad del Sr. Riveiro Paez, residente en Méjico, y de las señoras de Montero, del citado Nueva.

Consisten dichos bienes en la posesion que ocupan las citadas señoras á orilla de la carretera, junto al puente; en otra posesion situada detrás de aquella y en varias fincas inmediatas á ambas.

El que desée adquirir las, puede dirigirse á esta administracion, en donde informarán.

ROB BOYVEAU L'AFFECTIONNEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1773 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Hemorroides. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTIONNEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARÍS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Sac. de BOYVEAU-L'AFFECTIONNEUR

Se vende

Un coche de mano, francés, de tres ruedas, casi nuevo, propio para una persona impedida.

Darán razon en Avilés, Plaza, 19.

GENARO GARCIA Y COMPANIA
16, RUA, 16, OVIEDO.

Avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaban de recibir una gran partida de papeles pintados, frisos y cenefías, para habitaciones. procedentes de París, última novedad y á precios económicos.

Durante el presente mes, seguirán recibiendo dicho artículo procedente de las principales fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y España, y entoncez quedará instalado un almacén á la altura de las principales poblaciones.

Se remiten muestras á provincia. Tambien se sigue vendiendo á precios muy económicos pinturas cristales y azuleros.

LA INVENCIBLE.
SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
de Julian Menendez
4, MAGDALENA, 4.

En atencion al favor que me dispensa mi numerosa clientela y el público en general, honrándome con sus encargos, he determinado que lleve por título mi nuevo establecimiento LA INVENCIBLE; lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores.

4, Magdalena, 4.
OVIEDO.

CAFE DEL LOUVRE,
DE AVILÉS.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

SÁNDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase en París

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el *Copaiba*, la *Cubeba* y las *Inyecciones*.

Depósito en las principales Farmacias

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendada contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

SUSTITUCION MILITAR
SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS
AGENCIA GENERAL
DE PIO DE ORANTES Y COMPANIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.
OVIEDO.

Imp. de Vallina y Comp.